

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

55729 *Resolución de 5 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la formalización del acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Número de expediente: 05-AM-1/2016.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: 2- Lote 1: Medios off line y lote 2: Medios on line.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79341000-6.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15/06/2016 09/07/2016 13/07/2016 14/07/2016 21/06/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 20.160.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.939.200 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de agosto de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: Lote 1: Media Sapiens Spain, Sociedad Limitada y Lote 2: Media Planning Group, Sociedad Anónima.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Por tratarse de un acuerdo marco, no se conoce el importe.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de las empresas que han ofertado la mejor oferta económica.

Madrid, 5 de octubre de 2016.- Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

ID: A160071728-1